

Lima, Perú - Año III - N° 24 - Febrero de 2009

reforma en marcha

Boletín de distribución gratuita del Poder Judicial - Corte Suprema de Justicia del Perú



El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Uros-Chulluni, Julio Vilca Lujano y el juez Carlos Lujano Charca, en el acto de inauguración del Juzgado de Paz en esa jurisdicción

La Isla de la
Justicia flota
sobre el lago
sagrado

Foto Francisco Medina



Presencia del Estado a través de la Justicia de Paz

Motivo de una amplia difusión en todo tipo de medios de comunicación nacionales y extranjeros, fue la inauguración a principios de este mes, del Juzgado de Paz de Única Nominación del distrito de Chulluni, provincia y departamento de Puno, en una isla flotante del lago Titicaca, a 3,810 metros sobre el nivel del mar, que algunos periodistas calificaron como el juzgado flotante más alto del mundo.

Más allá de los aspectos anecdóticos del acontecimiento, la presencia de un juzgado de paz en ese lugar, constituyó un hecho de gran relevancia social porque por primera vez en los más de 1000 años de historia del pueblo uro, se establecía de manera visible, objetiva y real la presencia del Estado donde hasta entonces estuvo ausente.

Este hecho suscita una reflexión sobre la importante misión que cumplen los jueces de paz de nuestro tiempo que ofrecen sus servicios en los lugares más alejados del Perú, en la selva, la sierra y la costa, en el cumplimiento de un virtual apostolado que los lleva a restablecer la paz cuando está alterada y a preocuparse por el bienestar de sus pueblos, generalmente olvidados por el poder central.

De allí nuestra preocupación por la Justicia de Paz, muchos de cuyos miembros, con el único bagaje de sus conocimientos ancestrales y el apoyo eventual de códigos y procedimientos de la justicia formal, administran sus conciliaciones y promueven la paz a los hogares en ries-

go, allí donde comienza la célula básica de la sociedad.

Hemos llamado en alguna ocasiones a la Justicia de Paz, el primer escalón de la justicia y sus miembros, muchas veces desde la modestia de sus profesiones u oficios habituales, han sabido conquistar no solo el respeto de sus pueblos por la autoridad que representan, sino consolidar la importancia de los valores de honradez, concordia, solidaridad y tolerancia con sus semejantes y en no pocas oportunidades, llevar el bienestar material a sus pueblos a través de tareas comunales en que se han comprometido como simples miembros de la comunidad en que viven.

Se han constituido, por otra parte, en una suerte de represa que impide la llegada de muchos casos penales y civiles a los tribunales de justicia, evitan la congestión de sus tareas y el incremento de su carga procesal, merced a la impartición de una justicia conciliatoria que convierte a rivales y ocasionales enemigos en amistosos miembros de una localidad.

Por ello, cuando instalamos un juzgado de paz en una isla flotante del lago Titicaca, teníamos la convicción de que con su presencia en un lugar alejado de nuestra patria, el Poder Judicial estaba cumpliendo la misión de acercar la justicia a todos los peruanos, a despecho de la lejanía y del aislamiento en que se encuentran.

Javier Villa Stein
Presidente del Poder Judicial



Se inició Diplomado en Alta Dirección y Gerencia para funcionarios de Justicia

El tercer grupo integrado por 60 participantes inició sus actividades académicas el 19 de enero, en el Diplomado de Alta Dirección y Gerencia del Pdoer Judicial.

El Diplomado fue diseñado de manera especial para los presidentes electos de las Cortes Superiores de Justicia, vocales supremos, fiscales supremos y consejeros de CNM y miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

El curso se desarrolla durante 100 horas de clase presenciales, que tienen lugar en la sede del Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.

Uno de los objetivos de este diplomado es desarrollar las competencias directivas y gerenciales de los altos funcionarios del sector Justicia para consolidar las capacidades, conocimientos y visión gerencial en coherencia con las nuevas tendencias y herramientas en la dirección estratégica.

Asimismo, se prevé fortalecer sus competencias de liderazgo lo que les permitirá conducir y facilitar los procesos



El funcionario del Banco Mundial, Aristides Tejada, en una exposición durante el Diplomado en Alta Dirección y Gerencia

de cambio institucional, empoderamiento del personal y el incremento permanente de la eficiencia del equipo de trabajo, orientado hacia una mejora continua y sostenida en la calidad de la prestación de los servicios de justicia.

Publicaciones de resoluciones judiciales en formato digital

El Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, ha puesto a disposición de la comunidad jurídica y público en general, dos publicaciones en formato digital: "Ejecutorias publicadas por el Diario Oficial "El Peruano" desde el 30 de octubre de 2007 hasta el 03 de diciembre de 2008" y "Resoluciones Judiciales de las Cortes Superiores de Justicia de Lima y Huaura, Materia Comercial, Contencioso Administrativo y Penal" correspondientes al



año 2007.

Dichas resoluciones han sido sistematizadas con los criterios de búsqueda necesarios para que la consulta sea dinámica y rápida y se ajuste a los requerimientos del usuario, con la ayuda de un manual de búsqueda.

Asimismo, en el marco del "Programa de Capacitación de funcionarios responsables del registro y publicación de las Resoluciones Judiciales de las Cortes Superiores", autorizado por Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ; se ha previsto su continuación para el presente año, dado la buena acogida de los talleres efectuados el año pasado, el mismo que se extenderá a los diferentes Distritos Judiciales del país. Asimismo, se tiene previsto, con el apoyo de la cooperación internacional, un nuevo CD de jurisprudencia sistematizada que incluye más de 100,000 ejecutorias supremas.

Presidente de la Corte Superior de Huaura, doctor Víctor Raúl Mosqueira, prioriza los valores de eficiencia y honestidad al servicio de la justicia



A dos años y medio de su aplicación en Huaura

Nuevo Código reduce a minutos duración de procesos penales

A dos años y medio de iniciada la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) en el distrito Judicial de Huaura, el doctor Víctor Raúl Mosqueira Neira, Presidente de la Corte Superior de Justicia de esa jurisdicción, expresa su satisfacción por los resultados alcanzados y por los récords de celeridad logrados.

Si se recuerda que la primera sentencia dictada dentro del NCPP fue hecha tras hora y media de proceso y que en los últimos días (el 25 de febrero) un juicio fue resuelto en 11 minutos, puede comprobarse el desarrollo alcanzado por la aplicación del dispositivo.

“El CPP tiene ya dos años y medio nos vamos para el tercer año que se cumplirá en junio”, destaca el doctor Mosqueira, “y efectivamente, en el tiempo de su implementación ese instrumento procesal novedoso ha brindado resultados positivos”.

“Se puede resaltar que de 16 mil denuncias ingresadas al Ministerio Público solo han llegado al Poder Judicial 5 582 y de esas 5 582 que se iniciaron a nivel judicial solo 1 564 han llegado a juicio oral, lo cual quiere decir que de las 16 mil denuncias presentadas al Ministerio Público, el 30% aproximadamente ha llegado al Poder Judicial y solo un 10% ha llegado a juicio oral, lo que trae consigo una descarga procesal y conlleva una mejor respuesta del aparato judicial ante los requerimientos de justicia”, describe.

Para aplicar el nuevo Código, refiere seguidamente, “se modificó la primera planta de este edificio. Había juzgados civiles, penales y comerciales y con la vigencia del CPP se hicieron los ambientes adecuados y toda la primera planta está dedicada a la realización del NCPP”.

Añadió que “en Huaura tenemos tres juzgados de investigación preparatoria, dos permanentes y uno transitorio, dos juzgados penales colegiados integrado por tres jueces, un juzgado unipersonal y una sala de apelaciones. En Barran-

ca hay tres juzgados de investigación preparatoria y dos juzgados unipersonales, en Huaral igualmente tenemos tres juzgados de investigación preparatoria y dos juzgados unipersonales”.

“Aparte de estos, hay juzgados y salas que hacven la liquidación de los procesos de acuerdo con el Código antiguo. Tenemos dos juzgados liquidadores y una sala penal liquidadora en Huacho. En Barranca y Huaral tenemos un juzgado penal liquidador en cada ciudad”, informó.

Buena herencia

Tras señalar que su antecesor, el doctor Moisés Solórzano ha dejado una “Corte bastante mordenada”, el nuevo Presidente, que asumió el cargo en enero, expresó que “estamos en pleno proceso de implementación de políticas para mejorar el servicio de justicia, y corregir algunas cosas para darle un mejor servicio a los habitantes”.

“Hemos creado un servicio de atención directa para abogados y litigantes a través de una terminal de computadora a fin de que puedan ver el estado de sus expedientes, y si bien es cierto esto ya se puede ver por Internet, hay mucha gente que no lo tiene y abogados y litigantes suelen venir a la mesa de partes para averiguar el estado de su proceso. Con este servicio se agilizan las gestiones y se ha implementado también en Barranca, Huaral y Huacho, lo que permite que ellos mismos digiten sus expedientes y sepan cómo se está desarrollando su caso de manera directa”. Preciso, asimismo, que se “ha establecido una mesa de partes descentralizada, y en Huacho tenemos cuatro mesas de partes en los juzgados civiles y comerciales para darle mayor facilidad al usuario”.

El doctor Mosqueira dijo también que la proporción entre casos civiles y penales de su distrito judicial no es diferente a la del resto del país y que en cuanto a la implementación

Doctor Vidal Raimundo
Banda Prado



de un Nuevo Código Procesal Civil opinó que “habría que modificarlo y lo ideal sería incorporarle el tema de la oralidad”.

“Entre procesos civiles y penales el año pasado hemos tenido algo de 26 mil expedientes aproximadamente. Para este año se ha calculado que ingresará una cantidad mayor ya que la población también ha crecido y ahora es de 555 320 mil habitantes”, dijo.

Prioridad para Justicia de Paz

“La Justicia de Paz es un tema que me interesa fundamentalmente”, afirmó, “y en esta gestión pensamos darle la mayor importancia porque realmente la merece y por mucho tiempo ha estado un poco olvidada”

“Los jueces de paz forman parte de los órganos jurisdiccionales y queremos darles todo el apoyo y todas las facilidades. En marzo realizaremos un curso de inducción porque hay jueces de paz elegidos que aún no pueden asumir el cargo porque la ley establece que deben llevar un curso de inducción. Nuestra ventaja es que antes se tenía que pedir un permiso al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para la realización de esos cursos y ahora con los nuevos lineamientos dispuestos por el presidente Villa Stein podemos realizarlos con mayor autonomía”, declaró.

40 mil soles de alquiler

Más adelante refirió que “salvo este local de la Corte (en Huacho) y el de Paramonga, los demás son alquilados, lo cual demanda un gasto de unos 40 mil soles mensuales en alquileres”.

“Proyectamos construir locales nuevos aquí en Huacho, en Barranca, Huaral y Chancay y estamos en la etapa de preparar los proyectos y quizá el próximo año contemos con sedes nuevas lo cual es ventajoso para cualquier Corte pues permite implementarlos y equiparlos de acuerdo a las requerimientos que tengamos y no tener que modificarlos cada vez que nos obliguen a un traslado”, anunció.

“Las municipalidades de la Región nos han donados terrenos y lo que tratamos de conseguir es apoyo para la construcción de los locales. Estamos en esa gestión y existe la posibilidad de suscribir un convenio marco con la Región para formalizar ese apoyo”, dijo.

Indicó que gracias a la vigencia del NCPP su Corte tiene suficiente parque informático, porque ha recibido computadoras e impresoras, pero no ocurre lo mismo con el personal. “Siempre necesitamos mas personal porque los juzgados lo necesitan para tramitar las causa con más celeridad”, lamentó.

Los valores inamovibles

Finalmente, el doctor Mosqueira expresó: “Estamos en la perspectiva de hacer una Corte cuyos valores predominantes sean eficiencia y honestidad. Eficiencia porque necesitamos personas que respondan a las exigencias de su desempeño profesional y honestidad en el sentido de que hay que actuar con probidad y transparencia. Ambos valores deben de ir de la mano. De nada sirve tener un trabajador o un juez eficiente pero deshonesto y de nada nos sirve tener a un juez honesto que no sea eficiente”.

“Estos dos valores deben ir de la mano para dar un buen servicio de justicia a la colectividad”, dijo con convicción.

Juez bate récord al dictar una sentencia penal en 11 minutos

Once minutos le bastaron al juez Vidal Raymundo Banda Prado, para sentenciar a un ladrón atrapado por vecinos de un barrio de Huaura, a cuatro años de prisión suspendida y al pago de una reparación civil de 300 soles, en una audiencia realizada el 23 de febrero.

El imputado Elber Omar Garay Vásquez, de 19 años de edad, sin antecedentes, acababa de asaltar a Pedro Javier León López, bajo la amenaza de un arma.

Esta fue la tercera vez en que el juez Banda Prado bate sus propios récords al expedir sentencia contra imputados para quienes los fiscales solicitaron la modalidad de terminación anticipada que contempla el Nuevo Código Procesal Penal. En esta ocasión el fiscal Jimmy Hans López Sobrino solicitó al juez una audiencia de Investigación Preparatoria.

El doctor Banda Prado, Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Emergencia de la Corte de Huaura, inició la audiencia solicitada a las 4.30 de la tarde y emitió su sentencia 11 minutos después, tiempo cronometrado por personal de la Corte de Huaura y la Fiscalía.

Anteriormente, el 5 de febrero, el mismo magistrado sentenció al autor de un robo agravado, en 18 minutos. El caso fue presentado por el Fiscal Oswaldo Ramírez Altamirano, quien solicitó prisión preventiva contra José Luis Prado Chinchay, por delito de robo agravado, en perjuicio de la empresa Shogalán S. A. y William Armando Montes Hoces.

El doctor Banda Prado abrió la audiencia a las tres de la tarde y el Fiscal fundamentó la terminación anticipada. Luego, el Fiscal, el abogado defensor, doctor Antonio Penas Sandoval, y el imputado conferenciaron breves minutos y pidieron se aplique el principio de terminación anticipada.

El juez concedió la petición dictó sentencia que condenó al imputado José Prado Chinchay a cuatro años de prisión efectiva y a pagar una reparación civil de 200 soles.

La última audiencia marcó un récord entre todos los procesos que se ventilan en las Cortes del país donde rige el Nuevo Código Procesal Penal que privilegia el principio de celeridad y oportunidad en los juicios penales.

Hay que recordar que la primera sentencia dictada en la Corte de Huaura en aplicación del Nuevo Código duró 90 minutos, es decir hora y media y también sancionó un delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado.



Viky Magda García Guerra, Jueza de Paz del distrito de Végueta

En el distrito judicial de Huaura, todos los jueces de paz han sido elegidos por sus vecinos y se muestran orgullosos por la confianza y respeto que han conquistado porque es, dicen, el producto de una vida sin tacha.

La Jueza de Paz de Végueta, **Viky Magda García Guerra**, fue mordida por un perro cuando dejaba una notificación en un alejado lugar de su jurisdicción, pero afirma que cumplirá su obligación a pesar de los ataques de cuantos perros se pongan en su camino.

“El pueblo me ratificó, reclamó que yo siga siendo su jueza, gané por más de 200 votos frente a diez candidatos”, habla entusiasmada de su reelección en julio de 2007.

Dice que su pueblo es muy tranquilo.

“Todos nos conocemos y eso es importante, la gente me consulta y escucha. Yo trato de orientarla y ayudarla, pues demuestra su confianza en mí”. Su caso más emotivo fue el de una joven pareja a la que llevó a una reconciliación dramática con los padres del esposo.

“Los muchachos se casaron a escondidas de sus padres y tuvieron una hija. Sus familias no se llevaban bien y es ahí donde intervengo. Vi a la hija de estos jóvenes y visité al padre del chico para decirle que su nieta era igualita a él, que se acercara a los muchachos y se negó. Cuando se encontró con la niña fue un momento muy emotivo. La pequeña lo abrazó y él se comovió y aceptó desde entonces la relación. Al final asumió el gasto de alimentación de la menor”.

“Lo más bonito de este cargo es tener la oportunidad de ayudar a los demás, Aquí hay 38 centros poblados y los casos más frecuentes son de violencia familiar, provocados por las fiestas y el exceso de licor”, reflexiona.



Jorge Espinoza, Juez de Paz del distrito de Huaura

Jorge Espinoza Espinoza, Juez de Paz de Primera Nominación de Huaura, es agricultor, pero “creo que nací para juez”, explica al describir su tarea y la forma en que resuelve los problemas en un pueblo mayoritariamente campesino de unos 30 mil habitantes.

“Aquí hay problemas de violencia familiar, faltas contra el patrimonio, robos. También hay pandillaje y la forma más adecuada de enfrentarlo es hablar con los padres, pero es muy importante hablar también con los jóvenes para que entiendan cuáles son las consecuencias de su conducta”, declara.

Fue elegido en noviembre de 2007 entre 20 candidatos.

“Esta es una tarea ardua pero la hago con mucho cariño con la convicción de que busco el bienestar de mi pueblo. Estoy en constante contacto con los pobladores, y voy a lugares alejados para estar más cerca de ellos y ayudarlos en sus consultas”, refiere.

Aunque no tiene estudios de Derecho, a sus 59 años de edad piensa comenzar a estudiarlo. Mientras tanto se capacita en diversos cursos en la Universidad de Huacho.

“Por el momento aplico la justicia tradicional por la sencilla razón de que son personas humildes a quienes hablo de una manera que me entiendan. El trabajo de nosotros es ser conciliadores al 100%”, añade.

La Jueza de Paz de Cruz Blanca, del distrito de Santa María, **Nora Romero Esquivel**, es pedagoga cesante que se dedica a la costura para equilibrar los



Nora Romero Esquivel, Jueza de Paz de Cruz Blanca, distrito de Santa María

ingresos de su hogar y en cuanto terminen los estudios de su tercer hijo, arremeterá con los estudios de Derecho en una universidad de Huacho.

“Por de pronto actúo de acuerdo a mi saber y entender, como nos han instruido, y concurro a los cursos de capacitación que da el Poder Judicial porque eso nos ayuda bastante”, afirma. Añade que los muebles y los textos que les ha proporcionado el Poder Judicial constituyen una ayuda valiosa para el desempeño de sus funciones.

“Nos han facilitado escritorio, libros que nos permiten instruirnos y realizar mejor nuestro trabajo y esto es una ayuda muy importante”, reconoce.

Sus casos más frecuentes son reclamos por alimentos, pago de sumas de dinero y violencia familiar, pero también interviene en litigios por límites de tierras ya que se trata de una jurisdicción con importante sector agrario.

“Es la primera vez que soy jueza y hasta el día de hoy no me puedo quejar, me he ganado el respeto no como autoridad sino como persona y mis vecinos me respetan. Gracias a Dios no he tenido problema alguno hasta el momento”, se felicita.

“Es un poco difícil la distribución de los exhortos por la lejanía de los lugares donde deben entregarse y no contamos con los medios adecuados pero aun así los atendemos y cumplimos”, se resigna.

Jorge Javier Chilet Andaviza, Juez de Segunda Nominación del distrito de Hualmay, tiene tradición en el cargo, ya

Los jueces del Norte Chico



Jorge Javier Chilet Andaviza, Juez de Paz del distrito de Hualmay

que su padre, don Daniel Chilet Toledo, quien fue antes de él, juez de paz del mismo despacho durante 14 años. “Desde que asumí mi despacho, y perdonen que me tome el nombre de todos los jueces, hemos tenido bastante apoyo del Poder Judicial y Jusper. Nos han ayudado en capacitarnos, nos han proporcionado material para cumplir nuestras obligaciones”, reconoció. Chilet, de 46 años, quien combina su tarea de juez con la de representante de ventas de una empresa industrial, es licenciado en administración y pronto convalidará algunas materias para completar sus estudios de Derecho en una universidad de Huacho.

“Los casos más frecuentes son los problemas conyugales, maltratos, abandono de hogar, y hay que tratar de conciliar pero si los problemas son muy graves, los derivo al juez especializado”, añade.

“Mi papá fue 14 años juez de paz y trato de aprovechar su experiencia poniéndolo como secretario, y en ese sentido he oficiado a la Corte pidiendo su autorización”, dijo.

Precisó que para fortalecer la seguridad ciudadana coordina acciones con la policía y los vecinos. “Se convoca al público pero no hay conciencia ciudadana y a veces solo concurrimos cinco personas y no se puede llegar a un acuerdo”, se condeuele.

“No hay mucho pandillaje pero sí mucha delincuencia, principalmente asaltos de los cuales queremos proteger a los pobladores”, señala.

“Hualmay ha dejado de ser un distrito campesino para convertirse en parte del centro metropolitano, lo cual ha traído nuevos problemas que tratamos de conjurar”, declara el juez Chilet.



Arturo Bazán Luciano, Juez de Paz de 9 de Octubre, distrito de Sayán

El Juez de Paz **Arturo Bazán Luciano**, de 9 de Octubre, Santa Rosa, Sayán, fue accesitario durante seis años, y asumió el Juzgado en julio de 2007. “Fui elegido entre cinco candidatos en una asamblea a la que concurrieron unos 600 electores que me dieron 123 votos”, narra.

“Este pueblo es una irrigación, la sede del juzgado paz siempre estuvo en 9 de Octubre y abarca muchas centros poblados y caseríos”, describe. Refiere que los exhortos que debe repartir constituyen una ardua tarea porque los lugares donde deben entregarse son lejanos, “lo que me obliga frecuentemente a alquilar un taxi”.

“Yo personalmente me dirijo a los lugares que me indican. Las partes interesadas nunca vienen y por eso tenemos que gastar nuestro dinero para cumplir con estas diligencias”, dice. En cuanto al desempeño de su función dice que “gracias a Dios hasta el momento me va muy bien y ojala que esto continúe”.

Reconoce que no es un profesional del Derecho, “pero por lo menos trato de hacer las cosas bien, me gusta aplicar la justicia, siempre he sido desde niño muy observador en esto pero no he podido estudiar pues la situación económica de mis padres no lo permitía pero trato ahora de ayudar a la gente con mis conocimientos”.

Informa que la mayoría de los casos que ve su despacho son reclamos por alimentos, deudas, filiaciones.

“Hay casos de injuria, chismes, y a los chismosos hay que castigarlos, llamarles la atención severamente. El chisme es muy peligroso y eso se da con frecuencia. He tenido 35 casos provocados por los chismes, todo un récord”,



Jorge Antonio Fung Loh, Juez de Paz del distrito de Sayán

afirma, “y a consecuencia de ellos, hay separación de parejas que he tratado de resolver y me da mucha satisfacción encontrarlas y saber que están felices, gracias a mi intervención”.

Jorge Arturo Fung Loh, Juez de Paz de Sayán, asumió por primera vez el cargo en noviembre de 2007, tras ser elegido por su pueblo.

“Atribuyo mi elección a que he sido docente durante 21 años aquí, mis amigos me animaron y lo consideré un reto y la oportunidad de dar parte de mi vida para ayudar a mi comunidad. He tomado este cargo como una acción de apoyo a mi pueblo ya que Sayán es una zona de mucha pobreza y necesita de una impartición de justicia con armonía y equidad”, señala.

“Trato de buscar la armonía entre las partes para evitar que su caso llegue a una instancia superior, lo que ocasionaría gastos, tiempo perdido y perjuicios que van en contra de su economía”, reflexiona.

Añade que “se dan casos de separación y lo que hacemos es buscar una conciliación que lo evite, y si tienen hijos por lo general le doy la patria potestad a la madre. Hay muchos casos de separación, y quizá ello se deba la situación económica”.

“No tengo estudios de Derecho y aplico la ley según mi buen saber y entender pero de vez en cuando hay que recurrir al manual, a los códigos. Los cursos de capacitación que hace la corte son muy importantes para nosotros”, informa.

Fung reclama una computadora para estar en armonía con el tiempo “porque la máquina de escribir ya pasó de moda”, argumenta.



Delegaciones de pobladores de 50 islas flotantes del lago Titicaca asisten a la ceremonia de instalación del Juzgado flotante e itinerante del distrito Uros-Chulluni, el primero de su género en el mundo

La Isla de la Justicia flota sobre el lago sagrado

El doctor Javier Villa Stein, Presidente de la Corte Suprema y del Poder Judicial del Perú, afirmó que la inauguración del primer Juzgado de Paz en el distrito insular de Chulluni, Puno, "es la expresión de que se hace realidad el acceso a la justicia de los pueblos más alejados del Perú".

En medio de un ambiente festivo y de confraternidad, con la entusiasta presencia de miembros de 50 comunidades del Lago Titicaca, el doctor Javier Villa Stein, inauguró la mañana

del 10 de febrero el Primer Juzgado de Paz Flotante de Única Nominación, en la Isla de los Uros Chulluni, conocida a partir de entonces como la "Isla de la Justicia".

"Esto es una expresión de la llegada del Estado a todos los rincones del país, de llevar la paz y la justicia a Puno, y es una expresión de que el acceso de todos los peruanos a la justicia empieza a hacerse realidad", manifestó el doctor Villa Stein, en un emotivo mensaje a los lugareños.

Recordó que su llegada a esta comunidad ratifica el compromiso que hizo al asumir su cargo, de visitar personalmente los juzgados de paz para conocer su realidad, y acercar el servicio de justicia a los pueblos más apartados del Perú.

Agregó que la inauguración de este Juzgado también significa la unión de la institucionalidad y pluralidad en todas sus formas, como lo es nuestro país.

Dijo también que si bien la ley penal es territorial y única, su manejo e interpretación tiene que tener en cuenta las costumbres de los pueblos.

Indicó que los conflictos en comunidades como la de los Uros se dan porque "nosotros modernos no queremos entender costumbres de más de 1000 años de existencia, y por eso tenemos que adaptarnos. Aquí, en esta Isla se ha convivido en paz y tranquilidad", recordó.

Expresó seguidamente que la justicia de paz debe servir de modelo al orden jurídico formal más que imponer este de manera compulsiva.

Más tarde, el Presidente participó en una ceremonia en la sede de la Corte Superior de Justicia de Puno, donde tam-



La Marina de Guerra del Perú rinde honores al Presidente del Poder Judicial quien aborda una de sus naves en el lago Titicaca



En la isla de los Uros-Chulluni del Lago Titicaca, el más alto del mundo, el doctor Villa Stein y el alcalde del distrito, Julio Vilca Lujano, descorren el velo que cubre el escudo del Poder Judicial en la Isla de la Justicia

bién fue declarado Huésped Ilustre por el Alcalde de Puno, Luis Butrón, y posteriormente sostuvo una reunión con autoridades de la Región.

Sobre la isla de Chulluni

El doctor Villa Stein y su comitiva, fueron recibidos por el Alcalde del Centro Poblado de Uros Chulluni, Julio Vilca Lujano, quien lo declaró Huésped Ilustre.

El Presidente del Poder Judicial estuvo acompañado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, doctor Reynaldo Luque Mamani, el integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) doctor Enrique Rodas Ramírez, y otras autoridades y funcionarios del Poder Judicial.

De acuerdo con las declaraciones del juez Carlos Lujano Charca, el primer juez itinerante de la jurisdicción, él aplicará justicia sobre 50 islas artificiales de totora en medio del lago Titicaca pobladas por más de 270 familias y también sobre las cercanas riberas del lago, que viven del turismo y la artesanía.

Recuerda que “antes los uros éramos pescadores, recolectores, cazadores y aprendimos a vivir sobre el lago que antiguamente era seco”.

Aunque pilotea con destreza la balsa de totora, Lujano, quien ha completado sus estudios de guía turístico y actualmente tramita su título, dice que “ya nadie maneja embarcaciones a remo y si lo hacen solo es por no dejar la costumbre”.

Habla de su entorno: “Los uros tienen energía eléctrica producida por paneles solares, agua del lago potabilizada por un tratamiento de ozono y servicios higiénicos modernos que no contaminan las aguas del lago ni el aire de sus islas”.

Lujano señaló que “vienen muchos turistas extranjeros, europeos, franceses, japoneses, americanos”.

El flujo de lanchas turísticas entre el puerto de

Puno y las islas es incesante. Cada una de ellas lleva a las islas entre 30 y 35 visitantes. Se trata de embarcaciones modernas y acondicionadas para el transporte de turistas, para quienes navegar sobre el lago más alto del mundo es maravilloso, refiere el juez.

Lujano, residente de la isla donde fue instalado el Juzgado de Paz, ha hecho un experimento para crear “nuestras pequeñas chacritas flotantes sobre las balsas que ya no utilizamos”. Sobre ellas tienden capas de tierra y ahí han comenzado a cultivar papas.

“Nosotros somos gente civilizada, tenemos una nueva forma de vivir y en eso se apoyará la justicia que voy a ejercer. El Poder Judicial me ha dado libros y tengo que estudiarlos y aplicaremos esa forma junto a la justicia ancestral”, dijo. La comunidad le dio un local para el despacho, inaugurado solemnemente cuando el doctor Enrique Rodas cortó la cinta simbólica que abría las puertas de la casa judicial en la que a partir de entonces se llamará la Isla de la Justicia.



El doctor Enrique Rodas, corta la cinta de ingreso al despacho del Juzgado flotante



Así informó la agencia de noticias española EFE, sobre la instalación del Juzgado de Paz en el distrito insular de Chulluni sobre el lago Titicaca



Justicia flotante sobre una isla de juncos

Fue un día de fiesta en las islas flotantes de los uros

Teresa Rodríguez (Puno, Perú) 24 feb. (EFE) - La última novedad de la justicia peruana no es un potente instrumento informático, sino la creación de un juzgado de paz flotante, único en América, construido a base de cañas de totora sobre el Lago Titicaca y al que el juez y los litigantes solo pueden llegar en canoa.

Este peculiar tribunal ha dado nombre a la isla sobre la que se ubica. "Isla de la Justicia" -una de las 51 islas artificiales del Titicaca- y se ha convertido en todo un acontecimiento y pilar de esperanza para los habitantes de la zona, los Uros, que hasta ahora vivían atemorizados por costumbres ajenas a su comunidad.

El recién nombrado juez de paz, Carlos Lujano, explica la filosofía que aplica en este peculiar tribunal: "Mi función no consiste tanto en conocer las leyes peruanas, sino en aplicar nuestra verdadera ley que es la palabra".

Marta Cabildo Durán, esposa del alcalde del poblado Uros-Chulluni y residente en la islas desde que nació hace 39 años, alaba la iniciativa: "Para nosotros la instalación de este juzgado es muy importante, ya que nos va a permitir resolver nuestros problemas de acuerdo a nuestras tradiciones".

Son 500 familias descendientes de una de las comunidades más antiguas de América, los Uros, que habitan desde tiempos inmemoriales en el Titicaca, el lago navegable más alto del mundo, ubicado a 3.800 metros sobre el nivel del mar en la región de Puno, y que comparte Perú con Bolivia. Una etnia que se distingue por su piel oscura y un exceso de glóbulos rojos que le permiten adaptarse a la falta de oxígeno propia de zonas muy elevadas y al clima extremo del altiplano andino -donde se halla el lago- con grandes variaciones de temperatura entre el día y la noche.

Pero los Uros no sólo han sobrevivido a las inclemencias del tiempo, sino que han mantenido su forma de vida a lo largo de los siglos despertando el interés de expertos y turistas de todo el mundo. que acuden en centenares cada semana para conocer las costumbres ancestrales de este poblado.

Por esta razón se ha instaurado este juzgado y desde hace dos semanas el juez de paz -elegido democráticamente por los pobladores de la isla- imparte la ley de acuerdo a las

costumbres y usos del medio centenar de islas y de una pequeña parte de la ribera del lago llamada Chulluni, donde también se ha instalado otro tribunal.

Según destaca Marta, antes de la creación de este juzgado ella y sus paisanos "vivían intranquilos y escondidos en las islas" porque estaban "enemistados" con las autoridades de la Reserva Nacional del Titicaca y temían ir a la ciudad (Puno) para resolver sus asuntos.

Lo cierto es que este juzgado ha supuesto un gran paso para la comunidad, pese a tratarse de una pequeña choza de aproximadamente quince metros cuadrados hecha a base de totora sin más adorno que una de las coloridas y típicas esteras que tejen las mujeres de las islas.

En este pequeño habitáculo no hay ordenadores, líneas de teléfono ni archivadores: sólo dos mesas (una para el juez y otra para su ayudante) y unas cuantas sillas para los querrelantes. pero los Uros parecen estar más que satisfechos. ya que a los diez días de funcionamiento del juzgado ya eran cinco los pleitos presentados.

Según el juez de paz, hasta ahora los casos tratados son disputas por dinero o tierras (en la zona de Chulluni) y por la natural fragmentación de estas islas de totora, con el consecuente desplazamiento de los restaurantes u otros bienes erigidos en ellas.

Lujano añade también los conflictos con algunos guías turísticos que, en ocasiones, dirigen a los visitantes a determinadas islas, donde previamente les han pagado un suplemento económico, dejando sin turistas, y por tanto sin ingresos, a los Uros de las isletas que no entregan ese dinero extra.

El juez reconoce que la ancestral ley de la palabra, que distribuía a los turistas para que sus beneficios alcanzasen a todos los habitantes, ya es insuficiente, y los Uros le han pedido que consigne por escrito el reparto del maná del turismo.

Para su función, Lujano apenas cuenta con un par de libros penales y registros notariales. obsequios de la Oficina de Apoyo a la Justicia de Paz (ADAJUP) de Puno, puesto que no es licenciado en derecho, pero asegura que estas carencias las suple con un profundo conocimiento de la población que flota sobre los juncos. EFE

Presidente del PJ inauguró Casa de la Justicia en Carabaya



El doctor Enrique Rodas, miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, corta la cinta en la ceremonia de inauguración de la Casa de la Justicia de Carabaya, Macusani

El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, destacó el apoyo de los gobiernos locales y regionales en la mejora de la infraestructura de la institución que finalmente redundará en un servicio de impartición de una justicia más eficiente, eficaz y rápida en beneficio del pueblo.

La máxima autoridad judicial del país hizo estas reflexiones tras inaugurar la Casa de la Justicia de la provincia puneña de Carabaya, el 9 de febrero, en una ceremonia a la que asistieron el presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, Reynaldo Luque Mamani, el doctor Enrique Rodas Ramírez, miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), la alcaldesa Nancy Rossel Angles, y autoridades del Gobierno Regional.

La alcaldesa formuló su compromiso de proseguir el apoyo a la justicia y se comprometió a edificar el segundo piso del edificio inaugurado, a fin de ofrecer mejores condiciones de trabajo para los magistrados y personal que se encargarán del cumplimiento del Nuevo Código Procesal Penal, que se pondrá en vigencia en el distrito judicial de Puno en octubre de este año.

La sede judicial de Carabaya cuenta actualmente con un piso que fue construido con el fondo del canon y sobrecanon minero del departamento de Puno.

El Presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, expresó su reconocimiento a la autoridad municipal por su incondicional apoyo para esta construcción que –dijo– servirá para

acercar más la justicia al pueblo.

Huésped ilustre

Previamente, a su arribo a la ciudad de Puno, el doctor Villa Stein fue recibido por el Presidente de la Corte Superior de ese Distrito Judicial, Reynaldo Luque Mamani, representantes de las rondas campesinas, gobernadores y jueces de paz.

Luego concurrió a la Municipalidad Provincial de Carabaya, donde fue declarado Huésped Ilustre en una ceremonia especial por la alcaldesa Nancy Rossel quien le entregó también las Llaves de la Ciudad.

También fueron declarados visitantes ilustres el miembro del CEPJ, Enrique Rodas Ramírez y el Presidente de la Corte Superior de Puno, Reynaldo Luque Mamani.

La alcaldesa ofreció una emotiva bienvenida a la delegación del Poder Judicial y dijo que la visita del doctor Villa Stein ratifica su compromiso de lograr un mayor acercamiento de la justicia a los sectores más pobres del país.

Ofreció, asimismo, su apoyo al Poder Judicial y alentar el proceso de reforma emprendido por la actual gestión y destacó que “la justicia comunal y estatal seguirán coexistiendo y complementándose”.

El Presidente del Poder Judicial agradeció el gesto de la Municipalidad Provincial y entregó un presente a Rossel Angles.

En busca de la modernización y agilización del sistema de justicia

Hacia una cultura judicial de “cero papel”

El Presidente del Poder Judicial del Perú, doctor Javier Villa Stein y el vocal supremo, doctor Duberlí Rodríguez Tineo, visitaron Colombia y Costa Rica donde recogieron valiosas experiencias de los Poderes Judiciales de esos países que podrán aplicarse en el Perú, entre ellas, la tecnología digital para modernizar nuestro sistema de justicia

En Bogotá participaron en reuniones de trabajo con diversas autoridades judiciales de este país, e intercambiaron experiencias sobre la Carrera Judicial y la Justicia de Paz. En su primer día de visita a la capital colombiana, los ma-

gistrados peruanos, se reunieron en la sede del Consejo Superior de la Judicatura, para conocer el desarrollo del sistema de la Carrera Judicial en ese país.

La doctora Gladys Guevara Puentes, directora de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, ofreció a los visitantes una amplia exposición sobre la Formación de Aspirantes a Jueces y Fiscales, y a continuación el doctor Jorge Mario Rivadeneyra Mora, director de la Unidad de Carrera Judicial, lo hizo en torno a la Carrera Judicial en Colombia, uno de los asuntos de interés del Poder Judicial Peruano.

Luego de las exposiciones, hubo un intercambio de ideas y experiencias sobre este tema.

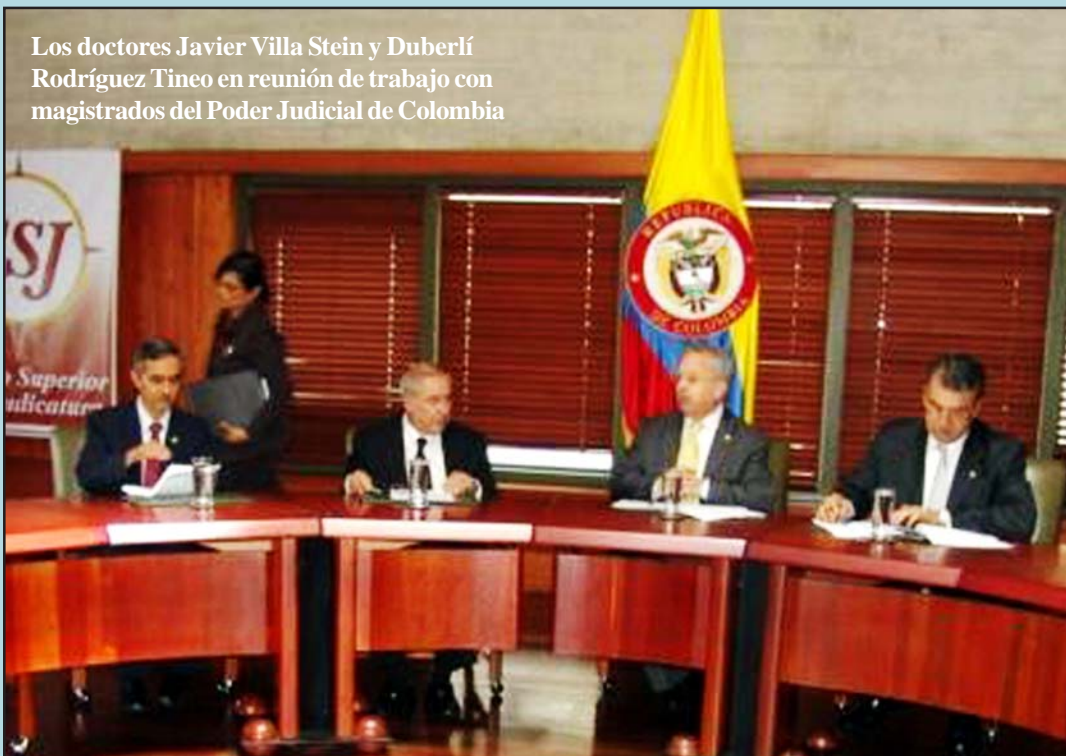
En la cita estuvieron presentes también el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, doctor Hernando Torres Corredor, el Presidente de la Sala Administrativa, Jesael Antonio Giraldo Castaño; el director de la

Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, Carlos Daniel Uceda Gómez; y el asesor de la Presidencia, doctor Rodrigo Mariño.

Posteriormente, el doctor Villa Stein y su colega Duberlí Rodríguez visitaron al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, doctor Francisco Javier Ricaurte Gómez, con quien intercambiaron información acerca del desarrollo de la Justicia de Paz en ambos países.

El doctor Villa Stein expresó a su par colombiano la importancia de la Justicia de Paz en el Perú, resaltó los altos nive-

Los doctores Javier Villa Stein y Duberlí Rodríguez Tineo en reunión de trabajo con magistrados del Poder Judicial de Colombia





El doctor Javier Villa Stein, Presidente del Poder Judicial del Perú, en entrevista con el doctor Luis Paulino Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica

les de credibilidad que tiene en comparación con el sistema de justicia formal, y su compromiso de alentar la labor de estos órganos jurisdiccionales ubicados en los lugares más alejados del territorio nacional.

La presencia de los doctores Villa Stein y Rodríguez Tineo, en Colombia, respondía a una invitación efectuada por el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, doctor Hernando Torres Corredor, y tuvo como objetivo hacer un análisis sobre los temas indicados.

La experiencia de Costa Rica

Tras el viaje a Colombia, los doctores Villa Stein y Rodríguez Tineo se dirigieron a San José de Costa Rica, para cumplir jornadas de trabajo, también orientadas a recoger información sobre tópicos judiciales en que ese país ha logrado importantes avances.

En esta ocasión el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, doctor Luis Paulino Mora Mora, se comprometió a colaborar en todo lo que fuera aplicable al sistema judicial peruano.

En la reunión sostenida con los altos magistrados peruanos, el doctor Mora Mora expresó su disposición de colaborar con la modernización del Poder Judicial del Perú.

Manifestó que la institución que preside está dispuesta a contribuir con las exitosas experiencias logradas en el desarrollo del sistema judicial de su país, y que sean aplicables al Poder Judicial de Perú.

El doctor Villa Stein, expresó su agradecimiento en nombre de la Judicatura del Perú por este ofrecimiento, y expresó su confianza en que las experiencias adquiridas en esta gira de trabajo, serán evaluadas para su aplicación en el sistema judicial de nuestro país.

Durante su permanencia en Costa Rica, los doctores Villa Stein y Rodríguez Tineo, participaron en varias jornadas de

trabajo con magistrados y autoridades judiciales costarricenses a fin de conocer los avances del sistema de justicia de ese país.

Cultura judicial de “Cero papel”

En una de las referidas jornadas, los magistrados visitantes se entrevistaron con el Coordinador de la Comisión de Oralidad y Reforma Procesal Civil, doctor Luis Guillermo Rivas, quien estuvo acompañado por un equipo de jueces jóvenes de su país, que han logrado aplicar medidas que acortan los plazos de los procesos judiciales de 15 años a un promedio de seis meses.

También conocieron importantes avances en materia tecnológica e informática aplicables a los procesos judiciales, orientados a eliminar el papel casi totalmente en lo que se ha dado en denominar la nueva cultura judicial de “cero papel”. La tecnología digital en Costa Rica es una meta institucional.

Más adelante recibieron información acerca de la reforma del sistema de gestión judicial, que incluye una transformación cultural (cultura jurídica de los involucrados en un proceso) y una reforma organizacional (gestión de despacho).

Los magistrados peruanos se reunieron, asimismo, con el doctor Román Solís, responsable de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), un programa de participación ciudadana a través del cual toda persona tiene la posibilidad de aportar ideas, plantear críticas y soluciones a los diferentes problemas que confronta el sistema de justicia.

Ejecuta proyectos por 504,739 soles

Corte de Arequipa habilita locales para nuevo Código Penal en provincias

Con una inversión de 504,739 soles, la Corte Superior de Justicia de Arequipa inició en febrero la habilitación de juzgados de seis jurisdicciones a fin de que sirvan para llevar adelante en forma adecuada los procesos en concordancia con lo que dispone el Nuevo Código Procesal Penal, que rige en ese distrito judicial desde octubre pasado.

En consecuencia, suscribió convenios con empresas especializadas que se encargan de ejecutar proyectos orientados al "acondicionamiento de ambientes", en las provincias de Caravelí, La Unión, Condesuyos e Islay.

A ellos se suma el convenio que corresponde a la provincia de Camaná, donde una empresa constructora ejecuta trabajos de acondicionamiento por un monto de 38 mil nuevos soles.

Otro convenio incluye a la zona de El Pedregal, donde se comprometerá una mayor inversión, 146 mil nuevos soles, con el objeto de habilitar los ambientes necesarios para la aplicación del NCPP en esa localidad.

El Proyecto Caravelí-Acarí denominado Acondicionamiento de ambientes para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal en la provincia de Caravelí – Acarí, es ejecutado por el Consorcio Alzamora bajo la Adjudicación N° 017-2008-CEP-CSJAR/PJ, que importa una inversión de 64 mil nuevos soles. El tiempo a que se comprometió el consorcio

para la ejecución de los trabajos fue de 15 días calendarios. La Adjudicación N° 016-2008-CEP-CSJAR/PJ para la ejecución del Proyecto La Unión-Cotahuasi también para Acondicionamiento de ambientes para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal tuvo como Ejecutor a Comercial MAVICE Sociedad Comercial de Responsabilidad Ltda. por un

Monto de Inversión ascendente a 77 mil 850 nuevos soles con un tiempo de ejecución de 20 días calendarios.

El proyecto Condesuyos-Chuquibamba denominado asimismo, Acondicionamiento de ambientes para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal en esa provincia fue suscrito con la Adjudicación N° 015-2008-CEP-CSJAR/PJ al Ejecutor Comercial MAVICE Sociedad comercial de Responsabilidad Ltda. por un monto de 91 mil nuevos soles con un tiempo de ejecución de 20 días calendarios.

Finalmente se suscribió el convenio para la ejecución del Proyecto Islay-Mollendo, igualmente denominado

Acondicionamiento de ambientes para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal en la provincia de Islay, Mollendo. El Consorcio Alzamora bajo la Adjudicación N° 014-2008-CEP-CSJAR/PJ se hizo cargo de las obras que demandaron una inversión de 87,889 nuevos soles con un compromiso de tiempo de ejecución de 5 días.



Doctor Isaac Rubio Zevallos, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa



Juez de Paz del distrito San Luis (Cañete), Marco Antonio Benavente Quispe, feliz con su computadora

Entregan computadoras a jueces de paz de Cañete

La Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cañete, doctora Silvia Rueda Fernández acompañada por el jefe de ODAJUP, Pedro Pachas Muñoz y el jefe de Imagen Institucional, Wilfredo Ramón Morales, hizo entrega de una computadora Pentium IV e impresora al Juez de Paz del distrito de San Luis, Marco Antonio Benavente Quispe, quien agradeció la entrega.

Ya han recibido similares equipos informáticos los juzgados de paz de Nuevo Imperial, Pacarán y Zúñiga.

Algunos han dejado atrás sus viejas máquinas de escribir pero el juez de San Luis, Benavente Quispe, dijo que conservará la suya para hacer frente a contingencias como los cortes de luz que son frecuentes y sorpresivos en su jurisdicción.



Doctor Marco Antonio Guerrero Castillo, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura

Dirección: Calle Lima N° 997 - Piura

Presidencia: 073-309767

Central Telefónica: 073-284960

Administración: 073-284962.

Dependencias Judiciales: 3 Salas Civiles, 1 Sala Laboral, 4 Salas Penales, 10 Juzgados Civiles, 19 Juzgados Penales, 3 Juzgados de Familia, 18 Juzgados de Paz Letrados, 3 Juzgados Laborales y 8 Juzgados Mixtos. 5 Juzgados de Descarga Procesal (4 Civiles y 1 de Familia).

Jurisdicción: Departamento de Piura .- Provincias de Piura, Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Paita, Sechura, Sullana y Talara.

Corte Superior de Justicia de Piura

Presidente: Doctor Marco Antonio Guerrero Castillo.

Jefe de ODICMA: Doctor Luis Alberto Cevallos Vegas.

1a. Sala Civil: Presidenta: Dra. Jackeline Yalán Leal. Vocales: Dra. Miriam del Socorro More Albán, Dr. Jesús Alberto Lip Licham.

2da. Sala Civil: Presidente: Dr. Roberto Palacios Márquez. Vocales: Dr. Martín Eduardo Ato Alvarado, Dra. Jacqueline Sarmiento Rojas.

1a. Sala Penal: Presidente: Dr. Jorge Omar Santa María Morillo. Vocales: Dr. Óscar Wilfredo Álamo Rentería, Dra. María del Socorro Nizama Márquez.

2da. Sala Penal: Presidente: Dr. Mario Eliseo Reyes Puma. Vocales: Dra. Cruz Elvira Rentería Agurto, Dra. Celinia Enedina Segura Salas.

3a. Sala Penal: Presidente: Dr. Juan Carlos Checkley Sorria. Vocales: Dr. Ofelia Mariel Urrego Chuquiangua, Dr. José María Gómez Tavares.

Sala Laboral: Presidente: Dr. Francisco Cunya Celi. Vocales: Dra. Polonia Marina Fernández Concha, Dr. Jaime Luis Rodríguez Manrique.

Sala Civil de Sullana: Presidente: Dr. Daniel Arteaga Rivas. Vocales: Dr. Jorge Manuel Gonzales Zuloeta, Dr. Pedro Germán Lizana Bobadilla.

Sala Penal de Sullana: Presidente: Dr. Andrés Ernesto Villalta Pulache. Vocales: Dr. Ivo Raúl Manrique Borrero, Dr. Jorge Hernán Ruiz Arias.

Módulos Corporativos Civiles

1er. Juzgado Civil: Dr. Telésforo Valentín Cotos Chuyes.

2do. Juzgado Civil: Dr. Angel Ricardo Pizá Espinoza.

3er. Juzgado Civil: Dr. Ricardo Casas Senador.

4to. Juzgado Civil: Dra. Lila Fuentes Bustamante.

5to. Juzgado Civil: Dra. Viviana de la Cruz Ruiz.

Módulos Corporativos Penales

1er. Juzgado Penal: Dra. Petronila Valdez Córdova.

2do. Juzgado Penal: Dra. Rosa Cecilia Gonzales Novoa.

3er. Juzgado Penal: Dra. Ubaldina Marina Rojas Salazar.

4to. Juzgado Penal: Dr. Ernesto Wilfredo Castillo Díaz.

5to. Juzgado Penal: Dra. Gladys Quiroga Sullón.

6to. Juzgado Penal: Dr. Augusto Alfonso Lau Arizola.

7mo. Juzgado Penal: Dra. Lesly Holguín Aldave.

8vo. Juzgado Penal: Dr. Manuel Hortencio Arrieta Ramírez.

Juzgados Laborales, de Familia y de Paz Letrados

1er. Juzgado Laboral: Dr. Pedro Rubén Chira Tello.

2do. Juzgado Laboral: Dra. Fanny Luisa Ulloa Paragulla.

1er. Juzgado de Familia: Dra. María Elena Palomino Calle.

2do. Juzgado de Familia: Dra. Claudia Cecilia Morán Morales.

1er. Juzgado de Paz Letrado: Dr. Armando Zavala Farfán.

2do. Juzgado de Paz: Dra. Belinda Lorena Contreras E.

3er. Juzgado de Paz: Dra. Zelmira Raquel Herrera M.

4to. Juzgado de Paz: Dra. Jennifer Elizabeth Atarama R.

5to. Juzgado de Paz: Dra. Susana Elena Mejía Novoa.

6to. Juzgado de Paz: Dra. Ma-

ría Teresa Vargas Machuca Borrero.

Módulo Básico de Justicia de Castilla

Juzgado Mixto: Dr. Adolfo Nicolás Cayra Quispe.

1er. Juzgado de Paz: Dra. Susan Katherine Villavicencio A.

2do. Juzgado de Paz: Dr. Luis Alberto Pintado Córdova.

Juzgado Penal: Dra. Vilma Amadita Temoche Rumiche.

Módulo Básico de Justicia de Catacaos

Juzgado Penal: Dra. Gladys Zoraida Hidalgo Castro.

Juzgado Mixto: Dr. Simón Ángel Nevado de la Peña.

Juzgado de Paz: Dra. Milagros Benites Mezones.

Módulo Básico de Justicia de Chulucanas

Primer Juzgado Penal: Dr. Yone Pedro Li Córdova.

Juzgado Mixto: Dra. Roxana Amaya Pazo.

Juzgado de Paz: Dra. Daiana Desiree Servan Sócola.

Morropón-Chulucanas Segundo Juzgado Penal: Dr. Laurence Chunga Hidalgo.

Distrito de La Unión Juzgado de Paz Letrado: Dra. Georgina Linares Rosado.

Distrito de Tambogrande Juzgado Mixto: Dra. Tania Victoria Castillo Domínguez.

Provincia de Sechura Juzgado Mixto: Dr. Guillermo Alberto Zúñiga Sánchez.

Provincia de Sullana Primer Juzgado Civil: Dra. Celina Graciela Morey R.

2do. Juzgado Civil: Dr. Edwin

Miguel Alvarez S.

1er. Juzgado Penal: Dra. Rosa Angélica Terán Infante.

2do. Juzgado Penal: Dr. Marco Antonio Iyo Valdivia.

3er. Juzgado Penal: Dr. César Augusto Albújar Chunga.

Juzgado de Familia: Dra. María Elvira del Rosario Alvarado Reyes.

1er. Juzgado de Paz Letrado: Dra. Karen Luciana Agurto Moscol.

2do. Juzgado de Paz: Dr. Luis Alberto Saldarriaga C.

Distrito de Bellavista Juzgado de Paz: Dr. Gelmer Inocencio Campos M.

Provincia de Paita Juzgado Civil: Dr. Manuel Francisco Fernández Reforme.

Juzgado Penal: Dra. Erla Lilliana Hayakawa Rojas.

Juzgado de Paz: Dr. Hilton Raúl Niño Castillo.

Provincia de Talara 1er. Juzgado Civil: Dr. Javier Benigno Ballena Gallardo.

2do. Juzgado Civil: Dr. Pablo Soto Yamunaqué.

1er. Juzgado Penal: Dr. Mario Mendoza Puestas.

2do. Juzgado Penal: Dr. Edhin Campos Barranzuela.

Juzgado de Trabajo: Dr. Helder Cesario Luján Segura.

1er. Juzgado de Paz Letrado: Dra. Ana Libia Jiménez Pineda.

2do. Juzgado de Paz: Dr. Ernesto Helí Rebaza I.

Distrito de Los Órganos Juzgado de Paz: Dr. Cristian Landivar Castillo.

Provincia de Ayabaca Juzgado Penal: Dr. Rafael Romero Ramírez.

Juzgado Mixto: Dra. Yesenia del Rocío Linares Cruzado.

Provincia de Huancabamba 1er. Juzgado Mixto: Dr. Edwin R. Culquicóndor Bardales.

Distrito de Huarnaca 2do. Juzgado Mixto: Dr. Higino Guerrero Huamán.



Sede de la Corte Superior de Justicia de Piura



Primer Concurso de Investigación Jurídica de la Jurisprudencia Nacional

En el marco de las actividades del Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú - JUSPER, la Academia de la Magistratura convocó a todos los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público (mediante publicaciones en el Diario El Comercio, afiches y trípticos distribuidos entre todo el personal, y la página Web de la AMAG), a participar en el **PRIMER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA DE LA JURISPRUDENCIA NACIONAL**.

El plazo de recepción de los trabajos venció el hasta el 20 de febrero.

Las premiaciones a los autores de los trabajos que ocupen los tres primeros puestos, se efectuarán en

OBJETIVO: El Concurso de Investigación Jurídica de la Jurisprudencia Nacional se instituye como un estímulo y reconocimiento a la investigación y generación de aportes científicos jurídicos a partir del Estudio de la Jurisprudencia nacional, destinados a mostrar los fundamentos dogmáticos y doctrinarios sobre los criterios de relevancia judicial o fiscal que resulten de interés.

La temática de los trabajos de investigación jurídica son de libre elección de los concursantes y consistirán en monografías, tesis o tesis que sean originales y de relevancia actual. Los trabajos podrán ser individuales o grupales.

Plazo de presentación de los trabajos de investigación: 20 de Febrero de 2009

LOS PREMIOS CONSISTIRÁN EN LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN GANADORES, EN UNA EDICIÓN ESPECIAL QUE SERÁ DIFUNDIRA ENTRE LA COMUNIDAD JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL.

La Academia de la Magistratura, en el marco de las actividades del "Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú - JUSPER", invita a los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, a participar en el **PRIMER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA DE LA JURISPRUDENCIA NACIONAL**.

Bases del concurso y requisitos en www.amag.edu.pe

ceremonia especial el mes de marzo y consistirán en la publicación de los trabajos en una edición especial que será difundida entre la comunidad jurídica nacional e internacional y la entrega de una distinción simbólica.

La realización del concurso reviste gran trascendencia para la comunidad jurídica peruana en general pues promueve la investigación jurídica de la jurisprudencia peruana de nuestros operadores del derecho.

CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA DE LA JURISPRUDENCIA NACIONAL

La Academia de la Magistratura, en el marco de las actividades del "Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú - JUSPER", invita a los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, a participar en el **PRIMER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA DE LA JURISPRUDENCIA NACIONAL**.

Objetivo: El Concurso de Investigación Jurídica de la Jurisprudencia Nacional se instituye como un estímulo y reconocimiento a la investigación y generación de aportes científicos jurídicos a partir del Estudio de la Jurisprudencia nacional, destinados a mostrar los fundamentos dogmáticos y doctrinarios sobre los criterios de relevancia judicial o fiscal que resulten de interés.

Plazo de presentación de los trabajos de investigación: 20 de Febrero de 2009

LOS PREMIOS CONSISTIRÁN EN LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN GANADORES, EN UNA EDICIÓN ESPECIAL QUE SERÁ DIFUNDIRA ENTRE LA COMUNIDAD JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL.

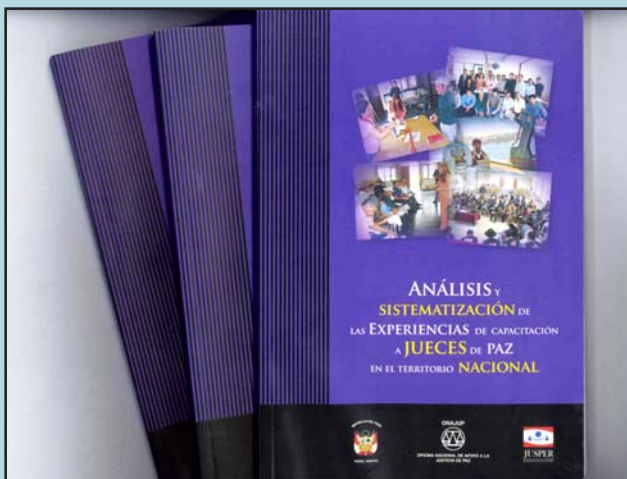
La Academia de la Magistratura, en el marco de las actividades del "Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú - JUSPER", invita a los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, a participar en el **PRIMER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA DE LA JURISPRUDENCIA NACIONAL**.

Bases del concurso y requisitos en www.amag.edu.pe

La convocatoria para el certamen fue ampliamente difundida a través de afiches y otros medios impresos y a través de medios electrónicos

Entregan libro sobre Experiencias en Capacitación a Jueces de Paz

El Proyecto JUSPER entregó a la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz del Poder Judicial, 500 Libros titulados "Análisis y Sistematización de las Experiencias de



Capacitación a Jueces de Paz en el Territorio Nacional", ejecutado gracias al financiamiento no reembolsable de la Comunidad Europea.

El contenido del libro ha sido elaborado por el Proyecto JUSPER, y en líneas generales, contiene el análisis, evaluación y sistematización de las experiencias adquiridas durante los 67 talleres de inducción realizados durante el año 2008 con el financiamiento del Proyecto JUSPER.

Los Talleres sirvieron para mejorar las capacidades de 3002 jueces de paz, en derechos fundamentales, género, infancia, violencia familiar, pluralismo cultural, técnicas conciliatorias y competencias propias, en el marco del Plan Nacional de Fortalecimiento de Apoyo de la Justicia de Paz que conduce la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz (ONAJUP) del Poder Judicial.

El volumen contiene también recomendaciones y sugerencias para un Plan Nacional de Capacitación, acerca de los supuestos pedagógicos y metodológicos y de la gestión del Plan Nacional de Capacitación.